

# CONSEJERÍA JURÍDICA



## Facilitan solicitudes en juzgados cívicos

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México facilitó el reporte de infracciones a la Ley de Cultura Cívica en línea.

Las autoridades habilitaron la página <http://queja-ciudadana.cdmx.gob.mx>, una plataforma electrónica para presentar quejas no graves entre particulares.

Los hechos que pueden reportarse en este portal incluyen ruido excesivo, obstrucción de entradas o tenencia irresponsable de mascotas.

Según la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), a cargo de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica que atiende estos reportes, la creación de la plataforma virtual busca agilizar la respuesta y solución a conflictos ciudadanos.

### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**/// Con este nuevo canal de comunicación directa, el Gobierno de la CDMX atiende una fuente de conflictividad vecinal con miras a evitar que escale a modalidades penales”.**

“Con este nuevo canal de comunicación directa, el Gobierno de la Ciudad de México atiende una fuente de conflictividad vecinal con miras a evitar que escale a modalidades penales. Representa, asimismo, un avance más en el esfuerzo de digitalización de trámites administrativos”, indicó la dependencia.

En un mes y medio, según datos de la Consejería, se han recibido 442 quejas a través de esta plataforma, que están en proceso de atención.

El reporte de quejas an-

te Juzgados Cívicos se podrá realizar sólo si la persona cuenta con una sesión en Llave CDMX, el sitio oficial de trámites de la Administración capitalina.

Una vez que se ingrese, es necesario conocer el nombre y dirección del probable infractor de quien se realiza la queja.

“Este trámite no aplica para conductas que constituyen delitos, no infracciones cívicas, tales como robo, violencia familiar, amenazas”, enfatiza el portal de la Consejería Jurídica.

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD





## Ponen a prueba expansión

Personal del Servicio de Transportes Eléctricos realizó ayer pruebas de acoplamiento en la estación Santa Martha de la Línea 10 del Trolebús Elevado. Esto como parte de la ampliación del servicio, ruta que llevará a los usuarios hasta Constitución de 1917. Esta línea cruzará vialidades como Anillo Periférico.







### INTERCAMBIAN EXPERIENCIA *2024*

Personal del Metrobús tuvo un encuentro con integrantes de la Embajada de Alemania en México y de GIZ México en el Centro de Control. El sistema de transporte informó que la reunión fue para compartir los avances tecnológicos en monitoreo, operación y lo relativo a la electromovilidad.



## RETRASO EN LA L-7

La Línea 7 del Metro registró ayer la saturación del servicio. *2024*

- De acuerdo con usuarios de redes sociales, la L-7 presentó hasta 30 minutos de retraso, a pesar de que no llovió.
- Además, señalaron que las autoridades no informaron sobre los motivos.
- Los pasillos estaba repletos de usuarios, incluso las filas llegaban hasta las escaleras.
- Algunos usuarios también manifestaron su inconformidad al interior de los trenes.
- Otros criticaron la falta de ventiladores y el avance lento, afectando sus tiempos de traslado.
- Hasta la noche, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) no informó el motivo de las fallas en el servicio.





## Yo lector

### FALTA SUPERVISIÓN EN EL TRANSPORTE

#### PÚBLICO //

En todas las ciudades de México hay graves problemas de transporte, en las capitales esto es más evidente. Sólo hace falta darse una vuelta por Toluca para notar que sus calles están saturadas de camiones semivacíos—ya que las autoridades responsables de otorgar concesiones no regularon el número de éstas en relación con el tipo de vías y la sobrepoblación automovilística, sin mencionar la corrupción característica en todos los niveles de autoridades en el Edomex—.

Supuestamente, tras el aumento de tarifa a microbuses y camiones, las condiciones iban a cambiar. Al exigir el aumento los concesionarios prometieron que las unidades tendrían que estar limpias y hoy son armatostes desvencijados y sucios en los que ya no es posible ir cómodamente sentados. Ya no deberían traer cobradores, pero lo siguen haciendo. Está prohibido fumar al interior de las unidades, lo cual no impide que lo hagan ni que mantengan bajo el volumen a su estruendosa “música”.

Entre otras promesas, se supone que los choferes vestirían uniforme, pero a veces ni camisa traen y generalmente son menores de edad, así que, seguramente, ni licencia de manejo portan. Lo irónico es que, después de las 8 p.m. Las calles lucen vacías de camiones por lo que hay que transportarse en taxi (ése es otro gran problema) y gastar cinco o seis veces más de lo presupuestado. Tal vez sea sólo casualidad, pero los dueños de las concesiones generalmente son exfuncionarios del gobierno estatal o municipal.

Aunque en la Ciudad de México tampoco cantan mal las rancheras. La diferencia es que—por lo menos—hay vías más amplias y un mayor control en las concesiones que otorga (como los corredores en la avenida Revolución o en Periférico—, además de la modernización de la Red de Transporte de Pasajeros, que ha reducido el número de cafres al volante del transporte público, así como modernizado sus unidades (muchas de ellas, incluso, eléctricas. Ojalá en el Edomex tomen algo de este ejemplo.





## EL CORREO ILUSTRADO

### Aclaración a nota sobre motociclistas 2

Respecto a la nota publicada en su portal el 7 de octubre pasado, a las 14:06 horas, "Piden modificar reglamento de tránsito para motociclistas en CDMX" (<https://www.lajornada.com.mx/noticia/2024/10/07/capital/piden-modificar-reglamento-de-transito-para-motociclistas-en-cdmx-4117>), hago la siguiente aclaración:

Noto el amplio desconocimiento sobre el actual reglamento de tránsito de la Ciudad de México que demuestra Agustín González Cázares, con todas las imprecisiones que cita en el texto, además del menosprecio al considerar saber más sobre motociclismo que las organizaciones civiles de este sector, como el Comité Motor CDMX, que han impulsado durante casi 20 años cambios sustanciales en pro del motociclismo responsable y la sana convivencia vial, tales como el Cajón Bici-Moto, que Cázares considera "una ocurrencia", cuando es una medida que salva vidas. Eso está comprobado mediante estudios y políticas implementadas en otros países.

Y ya mejor ni hablar de su interrogante de "en qué contribuyen en términos de sustentabilidad las motocicletas", cuando la moto, actualmente, colabora enormemente a la movilidad, sustentabilidad ambiental y desarrollo económico de las familias, lo cual, si investiga-

ra un poco antes de opinar, podría corroborar fácilmente.

Sin más por el momento, agradezco el excelente trabajo que regularmente realiza *La Jornada* y sus colaboradores, a los cuales tengo el placer de leer diariamente, tanto en su versión impresa como electrónica.

Zenzel Ulises Lira Ortiz,  
motociclista y activista

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



B-2 Página

1-9

Sección

1-7

Fecha

09 OCT 2024

EN SIETE DEMARCACIONES HAY MÁS RIESGO POR LLUVIAS

# NEGLIGENCIA INUNDA LAS ALCALDÍAS

EN EL ÚLTIMO MES SE ACUMULAN CASI 2 MIL SOLICITUDES SIN RESOLVER  
DE LA POBLACIÓN QUE PIDE EL DESAZOLVE DEL DRENAJE **CDMX 9**







HAY MÁS RIESGO EN 7 DEMARCACIONES

# Negligencias empeoran inundaciones en CDMX

EN EL ÚLTIMO MES SE ACUMULAN CASI 2 MIL SOLICITUDES SIN RESOLVER DE LA POBLACIÓN QUE PIDE TRABAJOS DE DESAZOLVE DEL DRENAJE EN SUS ALCALDÍAS

9cd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – La intensidad de la época de lluvias ha dejado una mayor cantidad de inundaciones en varias alcaldías, recientemente las que se vieron más afectadas fueron Xochimilco y Milpa Alta, pero de acuerdo con los Atlas de Riesgos, son otras siete demarcaciones, las más vulnerables ante fuertes lluvias atípicas.

En Xochimilco y Milpa Alta los daños se estiman en más de 220 viviendas de San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemaco, Santa María Nativitas, San Francisco Caltongo, además de San Pedro Atocpan y San Pedro Tecómiltl.

El último mapeo del Atlas de Riesgos por Inundaciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, indicó que las alcaldías más vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos son Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Miguel H.



En Xochimilco y Milpa alta los daños se estiman en más de 220 viviendas

En tanto, el tablero de solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, indica que desde septiembre se acumulan en la ciudad mil 760 peticiones de la población para trabajos de desazolve.

De acuerdo a los Atlas de Riesgo, En Gustavo A. Madero las colonias donde las autoridades deben poner mayor alerta son Ticomán, Cuauhtepc de Madero, Acueducto de Guadalupe, Chalma de Guadalupe y Loma la Palma; en Iztacalco las zonas más vulnerables corresponden a las colonias Juventino Rosas, Agrícola Oriental y Pantitlán;

en Iztapalapa los poblados con más riesgo de inundaciones son Santa Marta Acatitla, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Constitución de 1917 y El Molino.

En Cuauhtémoc, la colonia con más reportes por inundaciones son Doctores, que encabeza el número de solicitudes, así como Obrera, Condesa, además de la Roma; en Azcapotzalco las zonas más afectadas son Ampliación San Pedro Xalpa, Clavería, San Martín y Xochinahuac; en Miguel Hidalgo hay más inundaciones en San Lorenzo Tlaltemango, Tlaxpana y Popotla.

## PELIGRO



Desde septiembre se acumulan en la ciudad mil 760 peticiones de la población para trabajos de desazolve





Especial

### RETIRAN CUATRO ÁRBOLES CAÍDOS *204*

Bomberos atendieron ayer la caída de cuatro árboles en tres alcaldías. El primer ejemplar fue retirado en la Calle Ignacio Zaragoza, en la Alcaldía Xochimilco, mientras que dos más fueron registrados en Avenida Sur 30 y en la Calle Corales, en Iztacalco. El cuarto fue reportado en Periférico, en Iztapalapa.

# **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA**





## Fijan reglas para la renta de viviendas redensificadas

Autoridades darán prioridad a madres solteras y familias con adultos mayores

17

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino rentará las viviendas de redensificación por un costo que no rebase 30% del ingreso mensual familiar y dará prioridad a madres solteras y a familias con integrantes adultos mayores y/o personas con discapacidad.

El programa será coordinado por la Secretaría de Vivienda, con la participación del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la CDMX (FIRI), Servicios Metropolitanos (Servimet), la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y los demás que requiera el Gobierno.

“La oferta de vivienda en renta se conformará de aquellas viviendas de redensificación de inmuebles reconstruidos en el marco del Programa para la Reconstrucción de la Ciudad de México con dimensiones de hasta 90 m2 que estén disponibles. Servimet será el encargado de publicar la oferta de vivienda en renta en su página oficial”, señalan los lineamientos del Programa Piloto de Vivienda Redensificada en Renta de la Ciudad de México.

Entre los criterios para acceder al programa se establece lo siguiente: ser jefa o jefe de familia que labore en un perímetro que no exceda 10 kilómetros a la redonda de la ubicación de la vivienda disponible; contar con una antigüedad mínima de seis meses en su lugar de trabajo y un ingreso familiar comprobable que no sea mayor a tres salarios mínimos diarios. ●

6

**MESES DE ANTIGÜEDAD**

laboral deben tener las personas que soliciten rentar.





EN LA CIUDAD DE MÉXICO

# Mujeres acceden a menos créditos para una vivienda que los hombres

GLORIA LÓPEZ /El Sol de México

## Informa el Infonavit que de 2015 a la fecha otorgó 50 mil 712 créditos de vivienda a mujeres, mientras los créditos otorgados a hombres fueron 92 mil 490

En la última década, las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México accedieron a menos créditos de vivienda del Infonavit que los hombres, debido a la brecha salarial.

Mediante una solicitud de transparencia realizada por este diario, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que de 2015 a la fecha otorgó 50 mil 712 créditos de vivienda a mujeres, mientras los créditos otorgados a hombres fueron casi el doble: 92 mil 490.

David Yáñez Fernández, Gerente de Opciones de Financiamiento del Infonavit, explicó en entrevista con este medio que la desigualdad que existe entre hombres y mujeres impacta en la solicitud de un crédito de vivienda, ya que es uno de los requisitos determinantes para poder darlo.

De acuerdo con el estudio Brecha Salarial de Género, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Ciudad de México tiene la mayor participación laboral de mujeres (43.9%) del

país y aunque es la entidad que ofrece mejores condiciones laborales para ellas, la brecha salarial es de 7.7 por ciento.

"Una mayor participación de mujeres no necesariamente garantiza mejores condiciones de empleo ni mayores ingresos para ellas", agrega el IMCO.

"Para poder otorgar un crédito revisamos el ingreso salarial para saber justo qué crédito va a obtener. Entonces consideramos ese ingreso para determinar el pago que puede estar realizando, donde evidentemente existe una desigualdad salarial, porque puede ser que a una mujer le alcance para adquirir una vivienda de menor valor", detalló Yáñez.

El Infonavit enfatizó que solo de 2019 a 2024 otorgó 28 mil 858 créditos a mujeres y 52 mil 428 a hombres, es decir, se mantiene la tendencia sobre las posibilidades que tienen las mujeres para acceder a una vivienda.

Yáñez subrayó que para mitigar esta desigualdad, el Infonavit implementó bonificaciones de 20 puntos para que las mujeres puedan alcanzar los créditos que soliciten.



## FACILIDADES

**OTRA DE** las facilidades que ofrecen en el Infonavit para que las mujeres puedan acceder a un crédito es a través de la modalidad Únamos Crédito, que se puede compartir con una pareja, una amiga o un roomie

"Por el simple hecho de ser mujer pueden tener estos 20 puntos extras que les va a ayudar en dos sentidos. Una en poder calificar si por alguna razón estaba muy cerca y no cumplía con la puntuación, con estos 20 puntos alcanza la puntuación y ya le damos un crédito. Luego, como va a tener una puntuación mayor, el monto de crédito que le podemos otorgar será más alto", resaltó.





(2)

Destacó que los créditos se otorgan de acuerdo con el tipo de financiamiento y el ingreso de la persona derechohabiente. Para mejorar la vivienda, que son créditos a corto plazo y más fáciles de pagar; para la compra de terreno o la construcción de vivienda que rebasan los dos millones de pesos.

“Son diferentes variables las que van a afectar o a determinar el monto de crédito y, adicional a ello, también depende el destino para el que se está solicitando el crédito, ¿a qué me refiero?, si se está solicitando un crédito de mejora de vivienda, es un crédito a más corto plazo, que iría en promedio unos 80 mil 90 mil pesos, pero ya para todo completo pueden rebasar los dos millones de pesos”, detalló.

Yáñez Fernández explicó que otra de las facilidades que ofrecen para que las mujeres puedan acceder a un crédito fácilmente es a través de la modalidad Únamos Crédito, que se puede compartir con una pareja, una amiga o un *roomie*.

“Si a una mujer no le alcanza para adquirir la vivienda, abrimos la gama de modalidades, entonces ya no solo te doy la opción de que vengas por un crédito individual, sino que también para un crédito, ya sea conyugal, con una amiga, con una familiar o con un *roomie*, de manera que se facilite el acceso al crédito para la mujer”, añadió.

### DERECHO A LA VIVIENDA

En marzo pasado El Sol de México informó que los altos costos de la vivienda en la ciudad y las actividades del hogar son algunas de las barreras que las mujeres enfrentan para poder adquirir un espacio habitable.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó el análisis Vivienda Para Nosotras, ahí detalla que en la Ciudad de México, 17 por ciento de las mujeres vive en casa propia, 10 por ciento en un hogar rentado, seis por ciento habita una vivienda prestada por familiares y 1.9 por ciento tiene una vivienda propia ya pagada.

“Una vivienda asequible debe estar bien ubicada; la ciudad se ha convertido en una ciudad donde la vivienda asequible está afuera, porque no puede comprar vivienda barata cerca de los lugares de su trabajo”, declaró entonces Edna Elena Vega Rangel, hoy titular de la Sedatu.

Pablo García del Valle, vicepresidente nacional de vivienda y desarrollo urbano de la Cámara Mexicana de la Industria y Construcción (CMIC), recordó que de manera general las viviendas deben ser accesibles, con servicios de movilidad cercanos y con un plan integral a largo plazo que permita cubrir y respetar las necesidades de vivienda, para mujeres y hombres.



# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



DESDE 2021 EL LUGAR NO OPERA DE MANERA ADECUADA

# SE EMBOLSA RECURSOS DE HOSPITAL VETERINARIO

**El titular, Carlos Esquivel,** gastó más de seis millones en materiales; médicos denuncian que hay falta de insumos

14 cd

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A pesar de supuestas inversiones millonarias que la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AAA), a cargo de Carlos Fernando Esquivel Lacroix, realizó para la compra de suministros, el Hospital Veterinario ubicado en Iztapalapa, carece de los insumos mínimos para brindar sus servicios.

De acuerdo con las finanzas transparentadas por la propia AAA, se gastaron en los últimos cinco años, seis millones 997 mil 985 pesos en materiales y suministros, sin embargo, médicos que laboran ahí aseguraron que dicha inversión es ficticia, pues desde 2021 no cuentan con las herramientas necesarias.

Giovanna Elizalde, que es parte del personal médico, comentó a Basta! que este problema vino a la par de un acoso laboral por parte de Esquivel.

“Desde el 2021 que reabrió el



Está ubicado en la alcaldía Iztapalapa

Hospital hay una falta de insumos de servicios (...) esta Agencia de Atención Animal tiene un titular (Carlos Esquivel), y debió de haber asignado a un director en el hospital, cosa que nunca hizo, y el titular el problema es que cuando también llegó, pues también llegó como amenazándonos, diciendo que nos iba a quitar los empleos, que nos iba a bajar nuestro sueldo, así muchas cosas principalmente laborales”, dijo.

“Desde que el está, ha sido una pelea constante para los insumos, porque por eso no están abiertos todos los servicios (...) ni se puede llamar

hospital”, agregó.

En estos momentos el Hospital Veterinario solo puede brindar consultas, esterilizaciones y hospitalizaciones siempre que estas últimas no requieran cirugía, pues están totalmente incapacitados para llevarlas a cabo. El hospital atiende a más de 100 animales diarios, sin embargo, en muchos casos solo funciona como enlace con veterinarias privadas.

De todo lo que invirtió Carlos Esquivel, en un informe de 2023 presumió destinar poco menos de millón y medio en “insumos de laboratorio para Hospital Veterinario”.

## MENTIRA



Trabajadores del lugar aseguran que la inversión que se presume es ficticia





# ...Y exigen la anulación de polígono en Palmas

IVÁN SOSA

El polígono de actuación con el cual se busca edificar un conjunto comercial, de oficinas y vivienda en Paseo de las Palmas 915 es inválido, reportó la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Ese instrumento de desarrollo urbano fue indebidamente autorizado por la ex-tinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), precisó a los vecinos de las Lomas de Chapultepec.

“Se encuentra erróneamente emitido, ya que el predio no está dentro de las áreas de actuación con potencial de desarrollo o potencial de reciclamiento”, subrayó la PAOT.

Esta disposición figura en el Programa de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, el cual prevé que el potencial sólo puede ser transferido dentro de esa Alcaldía, les explicó.

Esta figura avaló transferir potencial de un predio en Paseo de la Reforma 250, en la Colonia Juárez, de la Alcaldía Cuauhtémoc, hacia Palmas 915, en Miguel Hidalgo.

Antes de concluir la Administración anterior, la Seduvi reportó a algunos vecinos que anuló los permisos, por lo que representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)

pidieron que les notificara por escrito tal resolución,

“Seduvi nos respondió que el proyecto no iba, pero no nos daba nada oficial, por escrito, para tener certeza”, planteó la representante vecinal, Andrea Legorreta.

En la transición de Gobierno y después de dos intentos por retomar el proyecto de parte del desarrollador, las autoridades podrían omitir atender el juicio para suprimir la validez del instrumento.

“Necesitamos que se anule de manera permanente el polígono de actuación”, requirió.

A pesar de que por segunda ocasión las autoridades han descartado los permisos para realizar el proyecto, algunas autorizaciones han sido liberadas.

“Originalmente, la manzana estaba dividida en 10 predios, pero se les concedió la fusión”, apuntaron los vecinos en un comunicado.

El polígono fue autorizado en noviembre de 2017, cuando concluía la gestión de Miguel Ángel Mancera, añadieron.

El objetivo del proyecto era edificar 17 pisos por encima de la banquetta, además de 11 sótanos, para un centro comercial, oficinas y 84 departamentos, con afectaciones en agua potable, drenaje y vialidades.

## Procuraduría Ambiental

Se encuentra erróneamente emitido, ya que el predio no está dentro de las áreas de actuación con potencial de desarrollo o potencial de reciclamiento”.

# **SISTEMA DE AGUAS**





# Buscan contralorías nuevo plan para agua

REFORMA / STAFF

3ed

**Valeria de Piña,**  
*del nodo Texcoco*

Integrantes de la Contraloría Ciudadana Autónoma del Agua de la Ciudad de México y de la Contraloría Nacional Autónoma del Agua urgieron por la búsqueda de un nuevo modelo de captación y distribución equitativa en la Zona Metropolitana.

Durante sus tomas de protesta, las planillas de los organismos llamaron a defender el servicio.

“Las contralorías son una iniciativa que surge a raíz de la profunda crisis hídrica que afecta a la cuenca de México, provocada por el modelo extractivista que prioriza la sobreexplotación de mantos acuíferos y la importación del agua desde cuencas externas para satisfacer la demanda de la CDMX”, apuntó Valeria de Piña, quien forma parte del equipo del nodo Texcoco.

Agregó que estas figuras buscarán construir un buen Gobierno del agua, que sea más equitativo, justo, participativo y que promueva un cambio de paradigma en el manejo, priorizando el bienestar de las comunidades y ecosistemas.

Los contralores plantearon modelos de distribución equitativa del servicio para evitar el saqueo y huachicoleo ante el avance de la urba-

“Las contralorías son una iniciativa que surge a raíz de la profunda crisis hídrica que afecta a la cuenca de México, provocada por el modelo extractivista”.

nización y megaproyectos en zonas rurales y para que la Zona Metropolitana pueda reabastecerse por sí sola mediante la captación de lluvias.

“Es un tema de desigualdad, porque los pobladores originarios de Zumpango nos vamos a quedar sin agua ante los megaproyectos de nuevos fraccionamientos alrededor del AIFA y el proyecto para el parque industrial T-Mex Park. Van a saquear grandes cantidades de agua, la van a contaminar y no se van a hacer responsables por el desabasto de las comunidades”, acusó Aram León, contralor del nodo Zumpango.

Además, buscarán impulsar políticas públicas con visión de justicia socioambiental mediante la colaboración de los siete nodos.





## Instalan contralorías para revertir la sobreexplotación de los acuíferos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

29/10/24

Contralorías autónomas del agua de la ciudad y la cuenca del valle de México se instalaron ayer con la consigna de "cambiar el paradigma" en la gestión del recurso para revertir la sobreexplotación de los acuíferos mediante la recuperación de los cuerpos de agua en la zona, el aprovechamiento de la precipitación pluvial y el tratamiento de las descargas residuales.

Integrantes de ambos órganos ciudadanos rindieron protesta en un acto al que acudieron representantes de la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México y su similar michiquense.

La contraloría capitalina se propuso impulsar como programas sociales la distribución de garrafones de agua a precio accesible, sistemas de captación de lluvia en escuelas, mercados y edificios públicos y la formación de mujeres en plomería.

Advirtieron diversos problemas en la gestión del recurso, como la sobreexplotación de los pozos, las concesiones a particulares, las fugas por una red hidráulica obsoleta, el gasto de energía para traer el agua que se pierde por el mal estado de las tuberías, el *huachicoleo*, el cobro de cuotas por servicios deficientes, la construcción de grandes unidades habitacionales, el desabasto y la mala calidad, entre otros.

Plantearon la necesidad de tener acceso a información como el mo-

nitoreo en tiempo real del abastecimiento, los proyectos hidráulicos, diagnósticos, calidad, consumo y, en el caso de los dictámenes de factibilidad, que se considere la opinión de una comisión permanente de contralores, y en caso de controversia se someta a consulta pública.

Elena Burns, integrante del grupo promotor de la Contraloría Nacional Autónoma del Agua, señaló que además de la Ciudad de México se han constituido contralorías en Baja California, Morelos,

Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca e Hidalgo.

Antes de la reunión de la Contraloría Nacional este fin de semana en San Luis Potosí, confió en que esta iniciativa ciudadana avance, y si bien dijo que "el gobierno afortunadamente simpatiza, no se acostumbra a tenernos organizados, proponiendo", a partir de que se ha estudiado a fondo cómo funciona la cuenca y los sistemas de distribución, "nos estamos volviendo expertos".





# Arrastra déficit el Cutzamala, aun con lluvias

IVÁN SOSA

En el último mes de la temporada de lluvias, las presas del Sistema Cutzamala han recuperado su nivel, pero aún por debajo de su promedio histórico, reportó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El almacenamiento en los embalses que surten esta red llegó a 62.9 por ciento el lunes pasado, lejos del 80.5 por ciento de promedio histórico, todavía con un déficit de 17.6 por ciento.

“Tenemos un almacenamiento de 491.9 millones de metros cúbicos y la tendencia a la siguiente semana es a la alza”, expuso la directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de Méxi-

co (OCAVM), Citlalli Peraza.

La próxima semana se espera llegar a 510 millones de metros cúbicos, cercano a la capacidad total de 648 millones de metros cúbicos, explicó.

“Se continúa recuperando el Sistema Cutzamala”, subrayó Peraza.

Las lluvias intensas que iniciaron en septiembre —relacionadas con fenómenos ciclónicos, como huracanes y depresiones tropicales— contribuyeron a la captación.

En noviembre de 2023, tras tres años de sequía y un nivel de agua cada vez menor, la Comisión Nacional del Agua recortó el envío desde el Cutzamala.

Ahora, con mayor almacenamiento, también aumen-

tó la aportación del Cutzamala a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) en 29 por ciento.

En conjunto, los municipios conurbados y la Capital del País recibieron 8 mil 391 litros por segundo la primera semana de octubre, por encima de los 6 mil 497 de la primera semana de septiembre.

El mayor almacenamiento permitió también trasvasar caudales de El Bosque a la Presa Valle de Bravo, de la cual desde abril no se extrae agua para enviar a la potabilizadora Berros, pues la escasez de agua amenazaba las actividades comerciales turísticas, de las que depende este Municipio mexicano.

Dentro de la Ciudad de

México, las lluvias también han sido muy fuertes y se superó el promedio histórico de 1981 a 2023, en el que se acumularon 718 milímetros.

“Tenemos un registro de 731 milímetros, que ya superó el histórico y, obviamente, a los registros del año pasado”, reportó Peraza.

El domingo cayó una tromba en el sur de la Ciudad. El mayor volumen fue en la estación Milpa Alta, con 83 milímetros, por lo que fue activado el Protocolo Metropolitano para desalojar los caudales hacia Hidalgo.

“Se rompió el récord de mayor protocolos activados (desde) 2013. En esta temporada de lluvias ya llevamos 31 activaciones”, concluyó Peraza.

## GOTA A GOTA

Aunque las lluvias han sido intensas, el Cutzamala no se ha recuperado del todo. El déficit es producto de cuatro años seguidos de sequía.



### DESIGUAL

Las presas que integran el sistema reflejan almacenamientos muy diferentes.

PRESA	ACTUAL (HISTÓRICO)
El Bosque	88.6% (80.9%)
Valle de Bravo	52.6% (80.9%)
Villa Victoria	56.6% (75.9%)

### AUMENTO

Con mayor abasto, los litros por segundo (l/s) que se envían a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) también crecieron.

CDMX	
Septiembre	3 mil 976 l/s
Octubre	4 mil 968 l/s
MUNICIPIOS CONURBADOS	
Septiembre	2 mil 521 l/s
Octubre	3 mil 443 l/s





**El huachicoleo del agua para la CDMX en el Cutzamala es porque los agricultores se conectan al canal y la roban para sus cultivos** Pág. 13

PROBLEMA SOCIAL A RESOLVER

# Aflora el huachicoleo del agua desde la cuenca del Cutzamala

MANUEL COSME

**Agricultores locales conectan una manguera al canal, a fin de *sifonear* el agua para regar sus cultivos, dio a conocer investigador de la UNAM**

**E**l huachicoleo de las fuentes de abastecimiento hídrico para la Ciudad de México prevalece en la zona del Cutzamala, donde los agricultores locales conectan una

manguera al canal, a fin de *sifonear* el agua para regar sus cultivos, dio a conocer Erick Morales Cacique, investigador del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

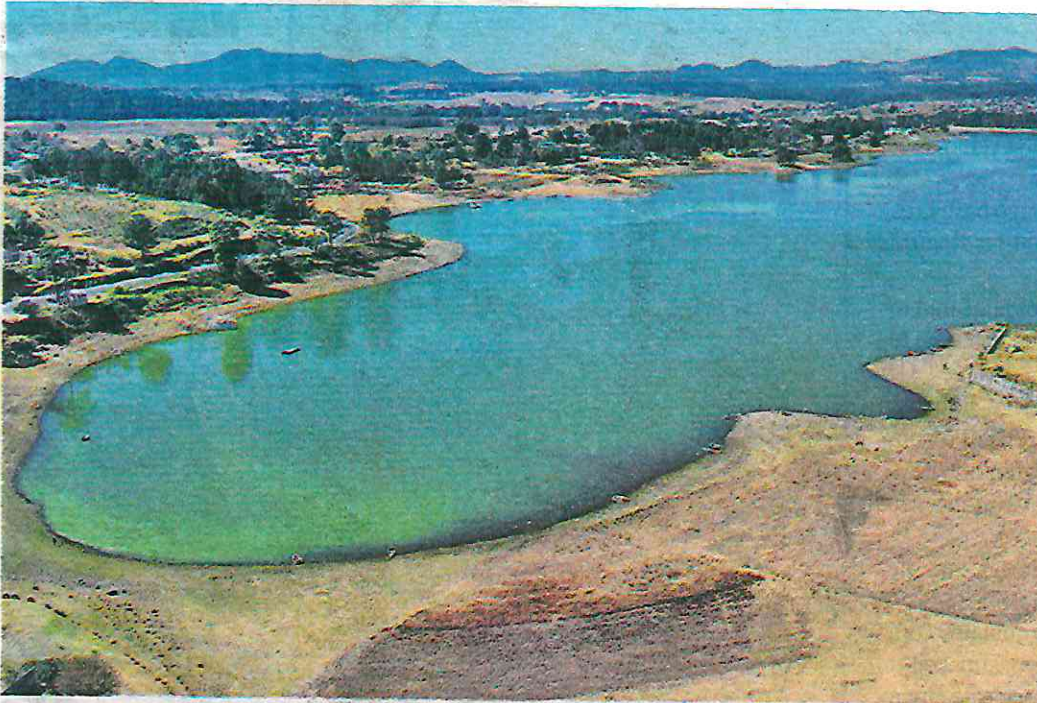
El especialista universitario reconoció, en entrevista con este medio de comunicación, que esas personas no tienen una concesión para disponer del líquido, pero están en su territorio y entonces, consideró, es un problema social a resolver.

Como informó **La Prensa** en febrero de 2023, Manuel Perló, investigador de la UNAM, declaró que había al menos mil tomas clandestinas a lo largo de la cuenca del Cutzamala, la cual aporta 15 mil litros por segundo de agua a la capital del país.

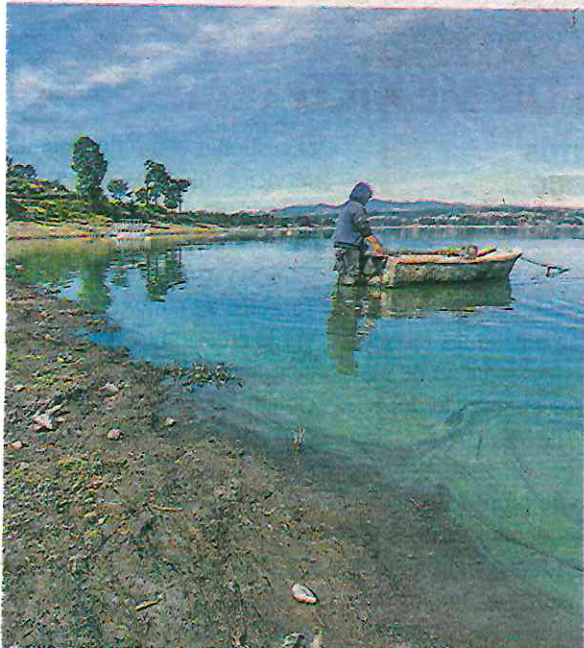
Al respecto, Erick Morales Cacique comentó que eso es posible ubicar durante los recorridos por la zona, pero lo calificó como un conflicto social que es necesario resolver, pues es un problema que tiene relación con la distribución inequitativa de infraestructura y del líquido.

María Perevochtchicova, investigadora del área Urbano Ambiental del Centro Estudios Demográficos del Colegio de México, explicó que hay un crecimiento poblacional en las comunidades aledañas a la





**Hasta febrero** de 2023, había al menos mil tomas clandestinas a lo largo de la cuenca del Cutzamala, la cual aporta 15 mil litros por segundo de agua a la capital del país, declaró Manuel Perló, investigador de la UNAM. /FOTOS: CUARTOSCURO



**Agricultores no** tienen una concesión para disponer del líquido, pero están en su territorio y entonces, es un problema social a resolver, advierte la UNAM

capital, las cuales tienen sus pueblos como zonas urbanas y el agua no alcanza para cubrir la demanda, porque las concesiones van a la ciudad y los pobladores tienen un acceso bastante restringido a ese recurso.

“¿Qué está pasando? Los pueblos originarios se rigen por asambleas, si deciden a esta zona no va agua, pero ya se construyó la infraestructura, se conectan y esto es el *huachicoleo* a pequeña escala y hay *huachicoleo* a escalas más grandes,

como de productores y de otras zonas, donde se construye, no tienen permisos y se conectan de todas formas y esto es *huachicoleo*”, afirmó la especialista.

Luego planteó los siguientes cuestionamientos: ¿cómo personas que viven allá, de quién es el agua?, ¿de quién es la propiedad del suelo por donde pasa o se extrae el agua?, ¿a quiénes dan prioridad en las concesiones? E informó que el antiguo Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) otorgó 18 concesiones de agua superficial en el suelo de conservación, pero no a los pobladores, y eso es porque la prioridad es el uso público urbano antes que el público rural.

“Hay comunidades en el suelo de conservación que se niegan a pagar el agua, quitan los medidores porque afirman que ellos producen el agua”, comentó.

Los dos entrevistados coincidieron en opinar que este apoderamiento del recurso hídrico es porque hay una distribución inequitativa y poco eficiente del mismo, por eso, el catedrático del Instituto de Geología de la UNAM afirmó que los habitantes de amplias zonas de la Ciudad de México complementan su abasto con la compra de agua a pipas.

La idea la reforzó la investigadora del Colegio de México, cuando advirtió que hay un desbalance y que la sectorización emprendida por Sacmex no sirvió para lograr una distribución equitativa del líquido y citó que hay colonias en la capital donde sus habitantes reciben 50 litros de agua por día, mientras que en otras es de 200 litros por día por persona.

Agregó que hay una franja muy importante de habitantes en los límites con el suelo de conservación, donde el panorama es mucho más lamentable por cuestiones de tandeo del agua, pero en esas zonas, precisó, también hay desarrollos inmobiliarios para personas con recursos, quienes obtienen el agua con permisos.



# SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

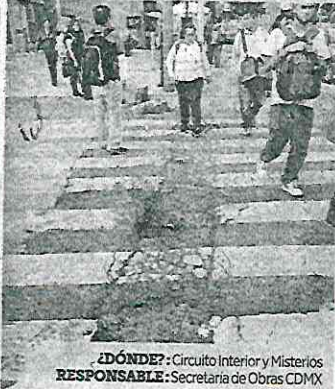




### VALLE DE LOS BACHES

Hasta los peatones padecen el mal estado del pavimento. En zonas donde circulan camiones de carga, las condiciones empeoran.

**¿DÓNDE?:** Nuevo León y Callejón Alcatraz, Cuitongo  
**RESPONSABLE:** Alcaldía Xochimilco



**¿DÓNDE?:** Circuito Interior y Misterios  
**RESPONSABLE:** Secretaría de Obras CDMX



**¿DÓNDE?:** Aviación Comercial, Col. Industrial Puerto Aéreo  
**RESPONSABLE:** Alcaldía V. Carranza



## Retiran estructura del Metrobús Pantitlán

**TRABAJADORES** retiraban la estructura de la estación Pantitlán del Metrobús que fue colocada al lado de la estación del mismo nombre de la Línea 9 del Metro, en Iztacalco. Esto sirvió como parte del transporte provisional que implementó el Gobierno capitalino durante la rehabilitación de la ruta café.

keed



**SECRETARÍA DE CULTURA**



**#Entérate**

¿Amante de las donas, conchas, cuernitos...? No te puedes perder nuestro festival Al Pan Pan. **Habrá concursos, calaveritas, tatuajes y más P.04**

**#Entérate**

# Al Pan Pan, un evento bien panoso para disfrutar en el Monumento a la Revolución

Habrá un concurso donde podrás participar en la elección del pan de muerto más sabroso. ¡No te lo puedes perder!

El Monumento a la Revolución será la sede de Al Pan Pan. Festival del Pan Chilango, un evento para rendir homenaje a ese delicioso compañero de las mesas mexicanas, perfecto para *chopear* en leche o café. Desde orejitas, conchas, coques y más, este festival gratuito será el indicado para echarle el diente a la variedad de panes que existen en nuestro país. Pero eso no es todo, ya que habrá actividades y concursos para toda la familia.

Con el Día de Muertos acercándose, el festival requiere tu participación para un concurso delicioso en el que se evaluará el mejor pan de muerto, donde el público tendrá la oportunidad de elegir el más sabroso. ¡No te lo puedes perder!

Además, podrás disfrutar de concursos de donas, ver la exposición de calaveritas de Pedro Reyes, periodista gastronómico, o ir a "pintarle una rayita más al tigre" con los flash tattoo del festival.

Para que no te pierdas nada de este evento que se realizará en la CDMX, te contamos todos los detalles de Al Pan Pan. Festival del Pan Chilango.

## **Concurso para elegir el pan de muerto más delicioso**

En el festival se celebrará el concurso de pan de muerto más destacado de México, donde 25 panaderías competirán para que un jurado de 10 expertxs, entre periodistas gastronómicos y creadores de contenido, elijan el mejor pan





para los altares del Día de Muertos. El delicioso certamen evaluará a este pan tradicional en cuatro categorías: Mejor pan de muerto tradicional, Mejor pan de muerto relleno, Pan de muerto más innovador y el *People's Choice*, que será seleccionado por el público asistente al evento.

Por estas y muchas más razones que te explicaremos a continuación, es un festival que no puedes dejar pasar.

### Conoce las actividades de Al Pan Pan

En este festival encontrarás cuatro carpas dedicadas a diferentes tipos de panes, desde dulces hasta salados, el chiste es que tengas de donde escoger. Es por eso que encontrarás pan surtido, conchas, donas, cuernitos y hojaldres. Pero también sandwiches, tortas, entrepánes, churros, galletas y helados exquisitos.

Al Pan Pan busca convertirse en un lugar de encuentro donde amigxs, familiares y seres queridos puedan disfrutar juntos. Por eso, se han organizado diversas actividades para que tanto niñxs como adultxs se diviertan. Esto es lo que podrás encontrar:

- **Concurso de Donas:** Al Pan Pan tendrá una estación de "Concurso de donas" donde lxs más peques podrán divertirse junto a mamá y/o papá, reviviendo una actividad clásica de la infancia.

- **Pinta La Calaca:** Este festival contará con una zona para que lxs asistentes se entretengan decorando y pintando calaveras.
- **Body paint:** Como el evento se celebra cerca del Día de Muertos, podrás maquillarte como catrín o catrina.
- **Exposición de calaveritas:** Habrá una muestra de calaveras ilustradas, dedicadas a los personajes más emblemáticos de la Ciudad de México, escritas por el periodista gastronómico Pedro Reyes.
- **Flash tattoo:** Si te gustan los tatuajes, encontrarás un catálogo de diseños inspirados en los panes más representativos del país. Incluso los más pequeños podrán rayarse con tatuajes temporales. 🍷



**60,163**

panaderías industriales y tradicionales hay en el país, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI



**3,729**

establecimientos elaboran pan en la Ciudad de México, de acuerdo con la misma fuente

### ¿Cuándo y dónde será el festival Al Pan Pan?

Invita a tu familia y amigxs a disfrutar del festival Al Pan Pan, un evento gratuito dedicado al pan chilango que se realizará en la Ciudad de México. La cita es el sábado 26 de octubre, de 9:00 a 17:00 horas. Recuerda que este evento se llevará a cabo en el Monumento a la Revolución.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

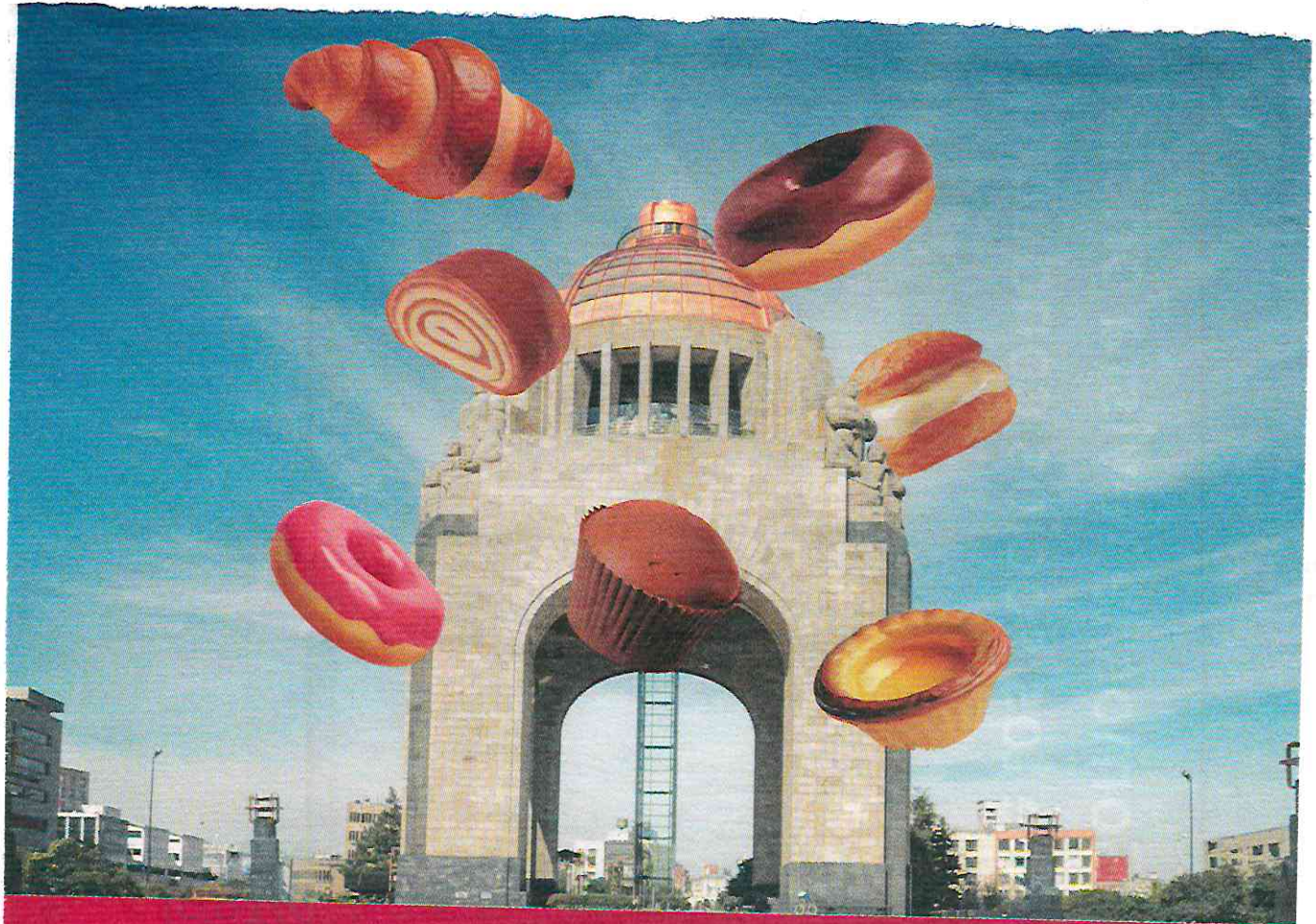
Página

21

Sección

Fecha

- 9 OCT 2024



AL  
**PAN PAN**

FESTIVAL DEL PAN **Chilango**





## UNA CIUDAD ENTRE PALACIOS

Como parte de los festejos de los 30 años del Museo Soumaya de Plaza Loreto, el recinto exhibe *Ciudad de los Palacios, Memoria del espacio urbano*, integrada por fotografías de una CDMX que ya no existe, provenientes del Fondo Guillermo Tovar de Teresa y del Centro de Estudios de Historia de México. Entrada gratuita. Staff

17/10/24



**SECRETARÍA DE SALUD**





## LANZAN CAMPAÑA INTENSIVA

Desde ayer y hasta el 31 de octubre se esterilizarán a perros y gatos de la Capital. **Selene Velasco**

- La Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad informó que este servicio se dará de forma gratuita.
- Podrán llevarse tanto michis como lomitos.
- Participarán las 16 jurisdicciones sanitarias.
- El horario de atención es de las 9:00 a las 15:00 horas.

### ¿QUÉ ES ESTERILIZAR?

- Es la extracción quirúrgica de ovarios y útero en hembras o de testículos en machos.
- Se considera un procedimiento poco invasivo.
- La recuperación toma 24 horas en promedio.

### ¿POR QUÉ ES NECESARIO?

- Entre los principales propósitos destaca el control natal.
- También se controla la población de michis y lomitos callejeros.
- Sirve para hacer frente a la expansión de enfermedades como la rabia.
- Puedes consultar la ubicación del centro de salud más cercano en la siguiente dirección: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/>

**5,533**  
ESTERILIZACIONES  
es la meta a cumplir.

**60**  
VETERINARIOS  
especialistas  
las llevarán a cabo.

**60,950**  
PROCEDIMIENTOS  
se realizan cada  
año en promedio.

### A CONSIDERAR

- Las mascotas hembras no deberán estar lactando, gestantes o en celo.
- Deberán tener entre 6 meses y 8 años de edad.
- Si fueron vacunadas los últimos 15 días anteriores inmediatos no podrán ser esterilizados.
- Se requiere un ayuno de 8 horas si son mascotas adultas o de 4 horas para cachorros.
- Lleva transportadora, con collar y correa, o bozal.

**31**  
QUIRÓFANOS  
veterinarios  
realizarán  
las intervenciones.



**SECRETARÍA DE TURISMO**





# La feria continúa a pesar de la lluvia

AURELIO SÁNCHEZ

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Alejandra Frausto Guerrero, desmintió que la edición 47 de la Feria Nacional del Mole, que se celebra en la alcaldía Milpa Alta, se haya cancelado debido al torrencial aguacero del domingo.

En un mensaje divulgado durante la Primera Jornada del Zocalo de Gobierno Ciudadano, que se celebró este martes 8 de octubre de 2024, en la Plaza de la Constitución, la funcionaria hizo un llamado a no difundir noticias falsas por la contingencia en la demarcación.

Por ello, invito a la ciudadanía a acudir a la Feria del Mole, en San Pedro Atocpan.

Por su parte, el alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, dijo que se lleva un avance del 90 por ciento de la limpieza y dezasolve en la zona.

Precisó que las afectaciones por las lluvias sólo se registraron en la zona del estacionamiento, espacio en el que se dañaron 20 vehículos; los stands, restaurantes y expositores "no tuvieron ninguna afectación ni la infraestructura ni las instalaciones eléctricas de la feria".

La feria concluirá el 27 del presente mes y participan expositores, restaurantes de la zona y productores de mole.



**La feria concluirá el 27 del presente mes** /CORTESÍA: ALCALDÍA MILPA ALTA

Los asistentes podrán degustar más de 30 tipos de mole, entre ellos, mole almendrado, mole verde y mole poblano tradicional, así como moles exóticos como el de piñón y el de frutas.

**Alejandra Frausto Guerrero** invita a asistir a San Pedro Atocpan, donde se realiza esta fiesta gastronómica





## Opera cien por ciento la Feria del Mole en San Pedro Atocpan; acudir es seguro: organizadores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y  
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

29/10/20

Organizadores de la Feria Nacional del Mole en San Pedro Atocpan, Milpa Alta, informaron que desde el lunes se reanudaron las actividades gastronómicas, culturales y recreativas programadas, tras la tormenta del domingo que inundó una zona de estacionamiento y el acceso de servicios.

Mauricio Gutiérrez, integrante del comité, explicó que la zona afectada fueron solamente mil metros cuadrados de 70 mil que abarca la feria, un espacio destinado a estacionamiento, una parte del área de juegos mecánicos y un acceso de servicios, y aunque los camiones vector ya desalojaron el agua y se hicieron trabajos para habilitar el paso, el sitio quedará cerrado.

La feria, instalada junto al estadio Momoxco, en el kilómetro 17.5 de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, cuenta con tres accesos para el público y otros cinco estacionamientos donde los visitantes pueden dejar sus vehículos de manera segura, y hay vecinos que abren sus predios para estacionar, por lo que hay capacidad de sobra para recibir a los turistas, señaló.

Consideró que la concurrencia del lunes y ayer fue "normal, como otros años", para los días entre semana en que la afluencia disminuye, y será hasta este viernes, sábado y domingo, cuando se notará si hay menos visitantes por lo acontecido el domingo.

En tanto, en el Congreso capitalino, legisladores de Movimiento Ciudadano advirtieron que más de 3 mil empleos directos y 15 mil indirectos resultarían afectados si las personas dejan de acudir a la feria.

Confirmaron que el predio donde se realiza la feria no fue afectado por las inundaciones y llamaron a la ciudadanía a visitarla al estar garantizadas las medidas de seguridad para asistentes y expositores. "Son productores y artesanos de varias partes del país los que participan, pero sobre todo es una fiesta que genera miles de empleos. Es muy importante que sepan que las alcaldías de Milpa Alta y Xochimilco actuaron rápidamente, y la feria se encuentra funcionando con normalidad, que la gente sepa que las actividades siguen en pie".

En tanto, legisladores de Morena anunciaron que donarán víveres no perecederos e insumos para las familias afectadas por las inundaciones en Xochimilco y Milpa Alta.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



# El CJNG, con más cuentas bancarias congeladas

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda detectó en la CDMX y en casi 6 años operaciones por 545 mdp de grupos criminales; del **Cártel Jalisco Nueva Generación fueron 391 mdp**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 2019 a agosto de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), detectó y ordenó la suspensión de 5 mil 965 cuentas bancarias ligadas a cárteles en la Ciudad de México, de las cuales 3 mil 262 fueron relacionadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, lo que lo convierte en la organización criminal a la cual se le congelaron más cuentas.

De igual forma, de los 545 millones 312 mil 708.83 pesos que abarcaban las cuentas bancarias, 391 millones 332 mil 935.66 pesos, según datos obtenidos por EL UNIVERSAL a través de una solicitud de transparencia, son del **CJNG**.

Además, a dicha organización criminal se le detectaron 12 millones 814 mil 412 dólares.

En ese periodo de casi seis años, las cuentas congeladas aumentaron en la capital, pues tan sólo de 2022 a 2023 la UIF había detectado 3 mil 660 cuentas relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita y 113 millones 708 mil 76 pesos fueron congelados.

En este sentido, el **CJNG** ha concentrado más operaciones financieras en la Ciudad, pese a que las autoridades capitalinas han desarticulado cinco células y detenido a 48 integrantes, desde operadores hasta distribuidores de droga.

Información obtenida por EL UNIVERSAL a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) revela que de 2019 al 24 de agosto de 2024 se hallaron nombres y cuentas de personas que ingresaron a la Lista de Personas Bloqueadas (LPB), ligadas con seis cárteles y un grupo organizado, con operaciones en la capital del país.

Los datos refieren que las personas y cuentas relacionadas que fueron suspendidas están relacionadas con el **Cártel de Tláhuac**, **Cártel del Pacífico** o **de Sinaloa**, y **Cártel de Los Beltrán Leyva**. También con el **CJNG**, **La Unión Tepito**, **Anti-Unión Tepito** y **La Ronda 88**.

## Las cifras de los demás cárteles

En segundo lugar, a **La Unión Tepito** la UIF le halló mil 372 cuentas que fueron suspendidas o congeladas, por operación de 82 millones 847 mil 689.73 pesos y 550 dólares.

En tercer lugar está el **Cártel del Pacífico** o **de Sinaloa**, al que se le ubi-





En la CDMX, donde al CJNG le han descubierto operaciones financieras, se han desarticulado células.

**DAVID SAUCEDO**  
Experto en seguridad

**“Lo que tenemos en la Ciudad de México es un centro para la realización de este tipo de operaciones para el blanqueo de dinero”**

caron mil 110 cuentas en la capital con operaciones por 70 millones 847 mil 742.78 pesos, 60 mil 468 dólares y 946.24 euros.

Según los datos, en ese periodo al *Cártel de Tláhuac* se le detectaron 162 cuentas, en las que se realizaron operaciones con recursos de procedencia ilícita por un monto de 178 mil 866 pesos.

A *Los Beltrán Leyva* les detec-

taron 22 cuentas en las que realizaron operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero al suspenderlas sólo contaban con 7 mil 414 pesos.

Según la institución a cargo de la SHCP, a la *Anti-Unión Tepito* le hallaron 12 cuentas, de las cuales presuntamente algunas eran de miembros que cambiaron de bando.

Las cuentas apenas alcanzaron movimientos por 54 mil 476 pesos, mientras que a *La Ronda* 88 las autoridades federales les suspendieron 35 cuentas por un total de 43 mil 582 pesos.

La UIF precisó que en todas estas cuentas las entidades financieras correspondientes suspendieron sus actividades al detectar que la UIF colocó a las personas en la LPB y, según el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y sus correlativas, debe suspender de manera inmediata la realización de cualquier acto.

**“CDMX, lugar de blanqueo”**

De acuerdo con el especialista y consultor en temas de seguridad David Saucedo, estas cuentas congeladas no representan un golpe sólo a las operaciones financieras del CJNG, sino al resto de estructuras criminales identificadas por la UIF.

Explicó que la Ciudad de México sigue siendo el centro financiero por excelencia para el crimen organizado, como también lo son Guadalajara y Monterrey.

“Lo que tenemos en la Ciudad de México es un centro para la realización de este tipo de operaciones para el blanqueo de dinero”, expresó el experto.

Saucedo explicó que las operaciones con recursos de procedencia ilícita o blanqueo de dinero en la capital se realizan a través de empresas para inyectarles capital. ●





CJNG ENCABEZA LA HELADA LISTA

# CONGELAN NARCO CUENTAS

La Unidad de Inteligencia Financiera detectó en la CDMX, y en casi 6 años, operaciones por 542 mdp de grupos criminales

KEVIN RUIZ

8

De 2019 a agosto de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), detectó y ordenó la suspensión de 5 mil 965 cuentas bancarias ligadas a cárteles en la Ciudad de México, de las cuales 3 mil 262 fueron relacionadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lo que lo convierte en la organización criminal a la cual se le congelaron más cuentas.

De igual forma, de los 545 millones 312 mil 708.83 pesos que abarcan las cuentas bancarias, 391 millones 332 mil 935.66 pesos, según datos obtenidos a través de una solicitud de transparencia, son del CJNG.

Además, a dicha organización criminal se le detectaron 12 millones 814 mil 412 dólares.

En seis años, las cuentas congeladas aumentaron en la capital, pues tan solo de 2022 a 2023 la UIF había detectado 3 mil 660 cuentas relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita y 113 millones 708 mil 76 pesos fueron congelados.

En este sentido, el CJNG ha con-

centrado más operaciones financieras en la Ciudad, pese a que las autoridades capitalinas han desarticulado cinco células y detenido a 48 integrantes, desde operadores hasta distribuidores de droga.

**GÉLIDOS.** Información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) revela que de 2019 al 24 de agosto de 2024 se hallaron nombres y cuentas de personas que ingresaron a la Lista de Personas Bloqueadas (LPB), ligadas con seis cárteles y un grupo organizado, con operaciones en la CDMX.

Los datos refieren que las personas y cuentas relacionadas que fueron suspendidas están relacionadas con el Cártel de Tláhuac, Cártel del Pacífico o de Sinaloa, y Cártel de Los Beltrán Leyva. También con el CJNG, La Unión Tepito, Anti-Unión Tepito y La Ronda 88.

En segundo lugar, a La Unión Tepito la UIF le halló mil 372 cuentas que fueron suspendidas o congeladas, por operación de 82 millones 847 mil 689.73 pesos y 550 dólares.

En tercer lugar está el Cártel de Sinaloa, al que se le ubicaron mil 110 cuentas con operaciones por 70 mi-

llones 847 mil 742.78 pesos, 60 mil 468 dólares y 946.24 euros. Según los datos, en ese periodo al Cártel de Tláhuac se le detectaron 162 cuentas, en las que se realizaron operaciones con recursos de procedencia ilícita por un monto de 178 mil 866 pesos.

**POQUITO.** A Los Beltrán Leyva les detectaron 22 cuentas en las que realizaron operaciones con recursos ilícitos, pero al suspenderlas sólo contaban con 7 mil 414 pesos. Según la UIF, a la Anti-Unión Tepito le hallaron 12 cuentas, de las cuales presuntamente algunas eran de miembros que cambiaron de bando.

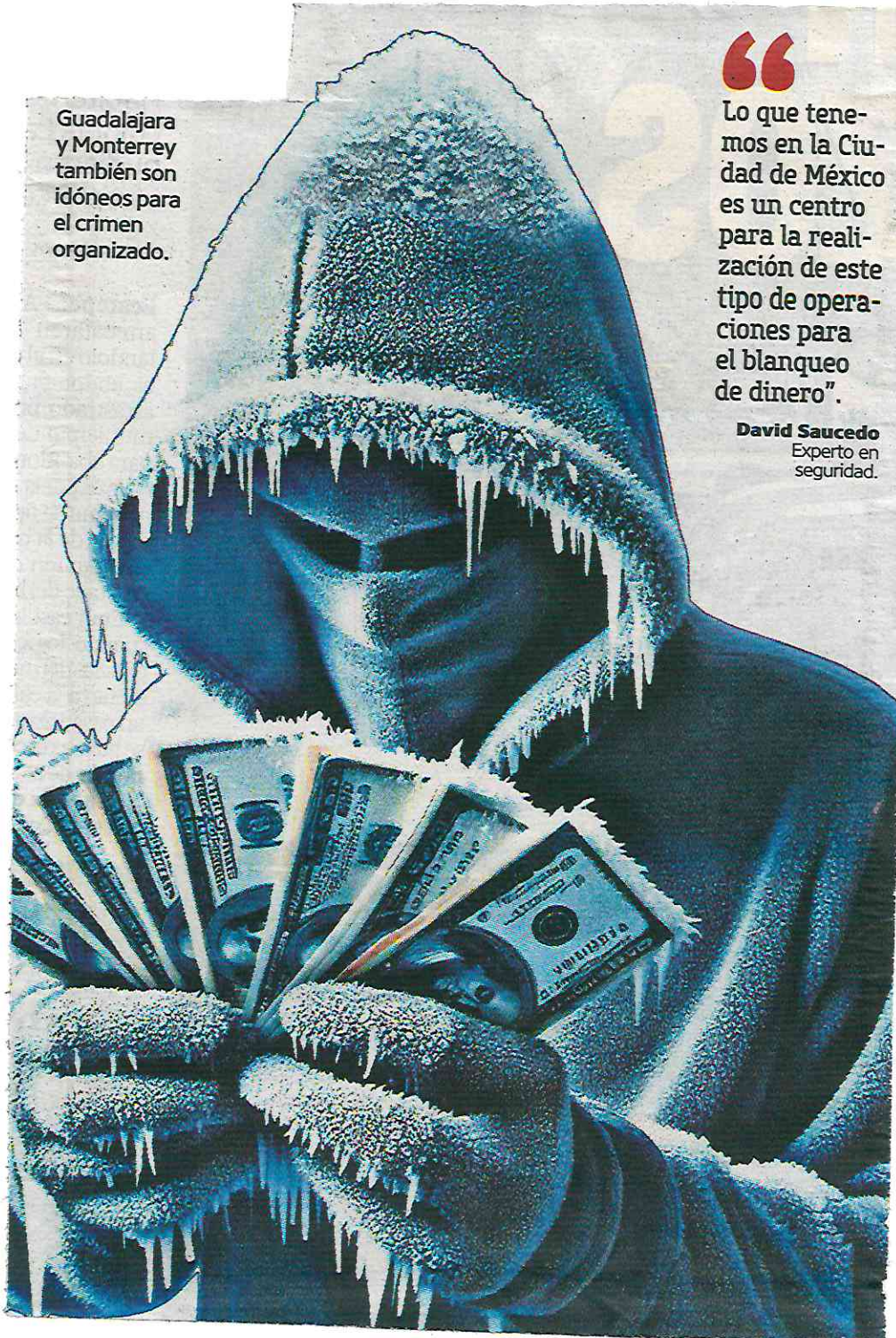
Las cuentas apenas alcanzaron movimientos por 54 mil 476 pesos, mientras que a La Ronda 88 las autoridades federales les congelaron 35 cuentas por un total de 43 mil 582 pesos.







Guadalajara  
y Monterrey  
también son  
idóneos para  
el crimen  
organizado.



“

Lo que tenemos en la Ciudad de México es un centro para la realización de este tipo de operaciones para el blanqueo de dinero”.

**David Saucedo**  
Experto en  
seguridad.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**





**Pymes**

# Restaurantes, estéticas y bares: Nuevo reglamento de la CDMX

● La Ley de Establecimientos Mercantiles es una guía para el registro, obligaciones y derechos de los negocios.

Elizabeth Meza Rodríguez  
elizabeth.meza@eleconomista.mx

19

Con el objetivo de unificar las normativas que deben seguir los negocios, el gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Fadlala Akabani Hneide, Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) destacó que el documento, dirigido a establecimientos mercantiles, da legalidad, eficacia e imparcialidad a la apertura y funcionamiento de los negocios. Además, no se consideran normas o requisitos adicionales, sino que clarifica la aplicación de la Ley en diversos aspectos; como el de la colocación de enseres

en vía pública, venta de bebida alcohólica y los derechos del consumidor.

Destacó que en la CDMX existen 435,000 establecimientos, de acuerdo con el Inegi, de los cuales 250,000 han presentado solicitudes de permiso para su funcionamiento y operación en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

### ¿Qué define el reglamento?

La Ley es una guía para el registro, obligaciones y derechos de los establecimientos mercantiles de bajo impacto. Estas son algunas de las acciones que regula la Ley:

**Ruido:** El artículo 41 establece que la promoción de productos o servicios se

debe realizar dentro de los negocios y por ningún motivo el ruido debe afectar a los establecimientos vecinos.

**Carpinterías:** Estos negocios podrán ofrecer otros servicios, como tapicería y reparación de muebles, pero estos se deben realizar al interior del negocio, así se destaca en el artículo 50.

**Estéticas:** Los negocios, incluyendo peluquería, salón de belleza, spa o similares no podrán vender bebidas alcohólicas, ni obsequiarlas como cortesía, de hacerlo el establecimiento podrá recibir una sanción.

**Restaurantes y bares:** Los negocios con permiso de venta alcohólica no podrán condicionar el consumo de estas para permitir el acceso o estancia de los clientes, y la venta se podrá extender, solo si se solicita la ampliación del horario a las autoridades, que será de jueves a sábado hasta las 4:30 am y de domingo a miércoles hasta las 3:30 am.

**Obstrucción de la vía pública:** El reglamento establece que las sombrillas, mesas o sillas no podrán ser permanente y deberán instalarse y retirarse diariamente. Además, está prohibida la colocación de cualquier tipo de objetos instalados en la vía pública que entorpezcan el paso peatonal, vehicular o aparte cajones de estacionamiento.



Los restaurantes deben ser transparentes en sus precios y no establecer un consumo mínimo.

En la Ciudad de México hay 435,000 negocios. FOTO: SHUTTERSTOCK.